

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8929 *Resolución de fecha 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia el depósito de la disolución del sindicato denominado Sindicato de Empleados de Banesto, en siglas SEB, con número de depósito 99005087 (antiguo número de depósito 8464).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Carlos Grau Alcocer mediante escrito tramitado con el número 99/2017/000201.

El Consejo Estatal Extraordinario celebrado el 25 de noviembre de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El acta del Consejo está suscrita por D. Gonzalo Fernández de la Hoz Santos como Secretario, D. Juan Carlos Grau Alcocer como Presidente, y D. Robustiano Martínez Moncalian y D. José Poles Sanz como miembros del Secretariado Permanente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de febrero de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170009868-1